

CEDI - P. I. B.  
DATA 31/12/86  
COD. 14D00093

ANTECEDENTES : Al fin del siglo pasado la empresa "Carlos Casado" de origen anglo-argentino se instaló en un enorme franja del Chaco paraguayo, en tierras estimadas de entre 2 y 3 millones de hectareas extendiendo hacia el R. Paraguay hacia Bolivia en el oeste. Fue y ~~esta~~ <sup>es</sup> todavía una empresa de extracción, sacando tanto de la madera del quebracho torado. Actualmente muchas de sus tierras quedan desocupadas y/o no aprovechadas, una parte esta dedicada a la explotación ganadera, además se han vendido y se estan vendiendo ~~una~~ muchas tierras. No obstante, es todavía el terrateniente más grande del Paraguay.

Dentro de las tierras que la empresa compró estaban viviendo varios grupos indígenas, de los cuales son los Toba-Maskoy, grupo que se fue asimilando en los trabajos de los obreros y estancias de Casado, pero siempre mantenía cierto derecho consuetudinario a una area de ocupación tradicional del grupo, vale decir en el area de la estancia "Casavillo". En esa misma area se encontraba al estallar la Guerra del Chaco, y varios de sus hombres ayudaron como ~~en~~ <sup>como</sup> ~~guías~~ al ejercito paraguayo.

En los últimos años estos Tobas se fueron siendo expulsados de sus tierras y se trasladaban hacia las Colonias Mennonitas. Ahí tambien han sufrido varios problemas por el hecho de que ya el mercado de

trabajo estaba saturado y los menonitas les explotaban ~~en~~ en las épocas de intensa actividad en las granjas, pero después quisieron mandarlos afuera. En los últimos 2-3 años se registraron varios conflictos entre menonitas y Tobas, por lo tanto estos ~~conquistaron~~ ganaron la fama de ser maleantes, agresivos y borrachos!

EL RECLAMO de los TOBAS : Con tantos problemas

los Tobas dieron cuenta que su única salida sería conseguir el derecho a sus tierras ancestrales y así asegurarse de un espacio para vivir. Tienen varios líderes muy capaces que han procurado mover su pleito a través del Instituto Nacional del Indígena (INDI; organismo del estado), especialmente mediante Ciel. Centurion quien en un primer momento prometió camiones, tractores, <sup>la gran</sup> "Ayuda", a los Tobas. Evidentemente él vio una oportunidad de promover el imagen del INDI y al mismo tiempo su propia influencia. En este sentido es preciso reconocer que el papel del Ciel. Centurion en toda esta cuestión ha sido ambivalente — no es un santo!

El caso de los Tobas no avanzó nada bajo el patrocinio del Ciel., y esto <sup>en el año pasado</sup> cuando el Equipo Nacional de Misioneros (ENM) de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) se interesó en su reclamo se empezó a avanzar.

Entre 2 y 3 mil indígenas han sido afectados en las últimas décadas por la empresa Casado,

y el ENM, en su proyecto de Tierras, contempló buscar una solución global para los afectados. Además de los Tobas, existen varias otras etnias afectadas — casi un mil que viven en el pueblo industrial y puerto de Carlos Casado — y así surgió una solicitud de <sup>expropiación de</sup> tierras en tres partes: la que fue presentada al Instituto de Bienestar Rural (IBR) en más o menos Agosto pasado. En primer lugar se solicitó 20.000 has. en el Estado del R. Paraguay en la zona de la estancia "Casilda" — estas para los indígenas del pueblo — 8.000 has. ~~de~~ cerca de Mariscal Estigarribia para grupos de guaraníes, y 10.000 has. ~~para los Tobas~~ de las estancias de Casanillo y Palo Santo para los Tobas. Todas estas tierras son de Carlos Casado.

El 5 de Setiembre 1980 (?) salió la resolución del IBR de apoyar la expropiación de 10.000 has en Casanillo y Palo Santo, la cual fue legitimada por el Decreto No. 20035 del poder ejecutivo (15 de octubre ??), que autorizó la ocupación inmediata por parte del IBR como primer paso hacia la expropiación definitiva en nombre de los indígenas Tobas — ~~mas~~ unos 700 personas en total, pero ~~que~~ también se contemplaba la inclusión de otras ~~de~~ Tobas dentro de las tierras de Casado, además de un grupo de Angaité.

En noviembre se hizo una acta de ocupación oficial, pero luego la empresa negó a los Toba la entrada

(4)  
en la propiedad, declarando que la acta fue ilegal por no haber estado presente el Juez de paz. Así los Tobas quedaron fuera del portón en condiciones muy precarias.

El 2 de diciembre se intentó hacer otra acta de ocupación, pero en aquella ocasión, el mayordomo de la estancia declaró que tenía ordenes de no abrir el portón, que el orden de ocupación no ~~les~~ <sup>les</sup> autorizó a abrir el portón (!!!) y que si quisieron arreglar el asunto debían conseguir la autorización de los dos <sup>generales</sup> Samaniegos. Uno de estos es el Ministro de Defensa que supuestamente tiene un interés personal en Casado, y el otro es el Comandante de la Sexta División de Infantería, basada en Parrayal Estigarribia, y es el oficial Mayor del Chaco.

Después de esa burla se empezó a publicar <sup>mucho más</sup> noticias en la prensa sobre el caso, y subsiguientemente en una reunión con el presidente del IBR, Dr. Manuel Frutos, este declaró otra vez a favor de los indígenas.

El 18 de diciembre (?) se hizo otra acta de ocupación con funcionarios del IBR, de la CEP, el Juez de paz, y representantes del orden público. El Cnel Centurion que había pensado ir, fue impedido por orden del Ministro Samaniego y subsiguientemente se enteró de su destitución. La Acta que se hizo fue puramente artificial. El juez entró en el terrero, hizo la acta y luego se retiró sin dejar entrar a los Tobas.